Séptimo.—Solicitud, si procede, para que todas las acciones representativas del nuevo capital estatutario máximo queden admitidas a cotización en Bolsa con su nuevo valor nominal.

Octavo.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—D. Javier San Martín Uguet de Resayre, Secretario del Consejo de Administración.—25.716.

JENKINGS INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, n.º 78, de Madrid y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva. Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe

de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—24.846.

JUNDAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad «Jundal, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad el próximo día 25 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Renuncia del actual Administrador y nombramiento de nuevo administrador.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar que de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por el admi-

Vilafranca del Penedés, 20 de mayo de 2003.—El Administrador, Don Antón Josep Juncosa.—24.814.

KAPITAL GELD, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Carretera de Albalat, s/n.º de Alzira (Valencia) y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio de Entidad Auditora

Sexto.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Alzira (Valencia), 27 de mayo de 2003.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—25.717.

KENIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Reus, carretera de Constanti, s/n (Casa Gili), a las 13 horas del día 28 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver la aplicación del resultado.

Segundo.—Análisis y toma de decisiones respecto de la situación y evolución de los negocios de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste para examinar, en el domicilio donde se celebrará la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Reus, 10 de mayo de 2003.—Matías Olesti Royo.—24.674.

KOOPMANS INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2.003, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las diez horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2.002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social. Tercero.—Acuerdo sobre los resultados. Cuarto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Quinto.—Reducción del valor nominal de las acciones representativas de las cifras del capital social inicial y capital máximo estatutario, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Sexto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades A nónimas

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación, en su caso, del

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoria.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto integro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo. Doña Virginia Cabo López.—25.756.

KURT KONRAD Y CÍA., S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo previsto en los arts. 97 y 98 LSA y en el art. 8, apartados 2.º y 3.º, de los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad mercantil «Kurt Konrad y Cía., S.A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Pueblo Canario, local 503, Urbanización San Eugenio, Playa de las Américas, Adeje, a las 18:00 horas del día 19 de junio de 2003 en primera convocatoria y, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, que se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de conformidad con el art. 212 LSA, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Adeje, 29 de mayo de 2003.—Roberto Konrad Gebauer, Presidente del Consejo de Administración.—26.335.

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DOCTOR BADAL, S. A.

Se convoca a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que habrán de celebrarse de forma consecutiva en el domicilio social, sito en Manresa (Barcelona) calle Sant Antoni Maria Claret, número 26, el próximo 26 de Junio de 2.003 a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.002. Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de reunión.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Redenominación de la cifra del capital social a Euros.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión

Los accionistas tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Doctor Don Juan Sabater Tobella.—24.770.

LABORATORIOS MENARINI, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alfonso XII, 587, Badalona, a las doce horas, del día 30 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Gestión de la Sociedad, relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al Grupo Consolidado.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.-Renovación de Administradores.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten los requisitos exigidos al efecto por la Ley de Sociedades Anónimas y los propios Estatutos Sociales.

Los documentos sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en la forma prevenida por el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Puig Corcoy.—25.734.

LAJO Y RODRÍGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Duero 17 de Mejorada del Campo (Madrid), el día 26 de Junio de 2003 a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, y en segunda si procediera, el día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, de la gestión social y de las cuentas anuales consolidadas.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad y de Auditores de cuentas consolidadas del grupo.

Cuarto.—Concesión de Opciones sobre acciones. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación si procede del acta.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta, se halla a disposición de los Señores accionistas en el domicilio social, los cuales podrán solicitar y obtener de forma gratuita copia de la misma.

Mejorada del Campo, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Delfin Rodríguez Lajo.—25.713.

LA MARINA GANDIENSE, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de convocatoria de Junta General

Se convoca a los señores socios de esta sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria de socios que se celebrará, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día veintiséis de junio de 2003, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día veintisiete de junio de 2003, a las once horas, para tratar los puntos siguientes

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la celebración de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances de la sociedad, la propuesta de aplicación de resultados y la Memoria correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación o no de la gestión social del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ejecución de los acuerdos que se tomen por esta Junta General.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de celebración de la Junta General Ordinaria.

Los documentos relativos a esta Junta General estarán a disposición de los socios, para su examen, en el domicilio social, quienes podrán solicitar, con la debida antelación, el que se remita gratuitamente dichos documentos

Gandía, 26 de mayo de 2003.—El Administrador.—Pablo García.—24.772.

LANDU, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de junio, a las 18:00 horas, en el domicilio social de Azpeitia, en primera convocatoria, y en su defecto el día siguiente 20 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Azpeitia, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.401.